

RETRIBUCIONES 2015

Conforme a la Ley de Presupuestos, El valor del punto (R.D. 1909/2000, de 24 de noviembre), por lo tanto, para 2015 es de **26,37 Euros**. Triénos nuevos perfeccionados a partir del 01/01/ 2004.

1.- RETRIBUCIONES BÁSICAS SUELDO BASE TRIENIO NUEVO TRIENIO ANTIGUO 1/04

GESTION	1.108,61 €	55,44 €	44,38 €
TRAMITACIÓN	911,18 €	45,56 €	34,21 €
AUXILIO	826,49 €	41,33 €	29,54 €

2.- EL COMPLEMENTO TRANSITORIO DE PUESTO (Comp. Grl. Puesto = 2+3) CUANTIA

TIPO I.- Madrid, Barcelona y otras localidades de ambas provincias con Juzgados servidos por Magistrados	GESTION TRAMITACIÓN AUXILIO	226,48 € 182,87 € 120,87 €
TIPO II.- Bilbao, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga, Palma de Mallorca, Sta. Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Zaragoza y localidades de las provincias de Vizcaya, las Palmas, Málaga, Islas Baleares, Sta Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Zaragoza con Juzgados servidos por Magistrados	GESTION TRAMITACIÓN AUXILIO	200,18 € 156,37 € 94,56 €
TIPO III.- Restantes capitales de provincia: León, Zamora, Salamanca, Burgos, Soria, Segovia, Ávila, Valladolid y Palencia	GESTION TRAMITACIÓN AUXILIO	187,02 € 143,21 € 81,41 €
TIPO IV.- Juzgados de Paz	GESTION TRAMITACIÓN JUDICIAL	173,87 € 130,06 € 68,26 €
SECRETARIOS DE PAZ.- (a extinguir de más de 7000 habitantes)		305,23 €

3.- EL COMPLEMENTO DE DESTINO (C. G. Puesto = 2+3) PUNTOS EUROS

Todos los Juzgados, Fiscalías, Audiencias, y Tribunales Superiores de Justicia, desde 2007 (sentencia de la sala 3, sec. séptima del T. Supremo, de 17 de Julio de 2009 (REC 164/2007).	4	105,48 €
Institutos de Toxicología y de Medicina Legal, Clínicas o Institutos Anatómicos Forenses de localidades con órganos con competencia separada	6,45	170,09 €
Institutos de Toxicología y de Medicina Legal, Clínicas o Institutos Anatómicos Forenses de las demás localidades	5,45	143,72 €
Secretarios de Juzgados de Paz (a extinguir) o del Cuerpo de Gestión que desempeñen una Secretaría con nombramiento expedido al efecto	4,5	118,67 €
Funcionarios de Gestión que asumen la Secretaria en Juzgados de Paz, desde 2007 a raíz de la sentencia de la sala 3, sección séptima del Tribunal Supremo, de 17 de Julio de 2009 (REC 164/2007).	4	105,48 €
Juzgados de Paz, desde 2007 a raíz de la sentencia de la sala 3, sección séptima del Tribunal Supremo, de 17 de Julio de 2009 (REC 164/2007).	4	105,48 €

4.- COMPLEMENTOS VARIABLES SEGÚN ÁMBITOS TERRITORIALES

COMUNIDAD	CUERPOS	COMPLEMENTO ESPECIFICO		PROGRAMA	Total
TERRITORIO MINISTERIO	GESTION	373,94 €		50,03 €	423,98 €
	TRAMITACIÓN	352,06 €		50,03 €	402,09 €
	AUXILIO	344,40 €		50,03 €	394,44 €
ANDALUCIA	GESTION	527,05 €		36€	563,05 €
	TRAMITACIÓN	496,39 €			532,39 €
	AUXILIO	478,38 €			514,38 €
ARAGON	GESTION	456,33 €			456,33 €
	TRAMITACIÓN	436,10 €			436,10 €
	AUXILIO	428,83 €			428,83 €
CANARIAS	GESTION	382,1 €			382,10€
CANTABRIA	GESTION	563,34 €			563,34 €
	TRAMITACIÓN	542,05 €			542,05 €
	AUXILIO	534,41 €			534,41 €
CATALUÑA	GESTION	384,44	0,3%	88,35-77,22 €	472,79-461,22
	TRAMITACIÓN			74,97-61,66 €	458,97-446,61
	AUXILIO			63,20-51,93 €	447,64-436,37
GALICIA	GESTION	427,20 € los tres cuerpos SCNE G y A- 560,40 € TR, 480,48 € Servicio apoyo decanto 520,44 €			427,20 €
	TRAMITACIÓN				
	AUXILIO				
MADRID	GESTION	506,97 €		76 €	584,97 €
	TRAMITACIÓN	505,05 €		76 €	581,50 €
	AUXILIO	499,76 €		76 €	575,76 €
NAVARRA	GESTION				637,22€
	TRAMITACIÓN				472.57€
	AUXILIO				390,31€
PAIS VASCO	GESTION	612 €		356 €	968 €
	TRAMITACIÓN	397 €		391 €	788 €
	AUXILIO	362 €		395 €	757 €
VALENCIA	GESTION	459,29 €		21,07 €	474,36 €
	TRAMITACIÓN	451,55 €		21,07 €	472,62 €
	AUXILIO	450,73 €		21,07 €	471,80 €
ASTURIAS	GESTION	402,79 €			402,79 €
	TRAMITACIÓN	382,57 €			382,57 €
	AUXILIO	380,00 €			380,00 €
LA RIOJA	GESTION	402,79 €			402,79 €
	TRAMITACIÓN	382,57 €			382,57 €
	AUXILIO	380,00 €			380,00 €

5.- COMPLEMENTO PENOSIDAD (DESTINOS)	CUERPO	PUNTOS	EUROS
Servicio de Apoyo al T.S.J.	GESTIÓN	10	263,70 €
	TRAMITACIÓN	8	210,96 €
	AUXILIO	6	158,82 €
Servicios Comunes .	GESTIÓN	5	131,85 €
	AUXILIO	5	131,85
	TRAMITACION	2	52,72
Salidas C. Penitenciario	GESTIÓN	2,45	61,61 €
	TRAMITACIÓN	2,15	56,70 €
	AUXILIO	1,85	48,78 €

6.-GUARDIAS	TIPO	PERIODICIDAD	EUROS
Partidos Judiciales con 33 ó más Juzgados de Instrucción	Presencial	Diaria	210,40+ 52,60 € si es sábado, domingo o festivo
	Faltas	Diaria	210,40 €
Partidos Judiciales con 13 ó más Juzgados de Instrucción	Presencial	48 horas	420,80 € +52,60 € si es sábado domingo o festivo
	Faltas	Diaria	140,27 €
Partidos Judiciales con 10 ó más Juzgados de Instrucción	Presencial	Diaria	210,40 +23,44 € si es sábado domingo o festivo
	Faltas	Diaria	140,27 €
Partidos Judiciales con 8 ó más Juzgados de instrucción	Permanencia	Semanal	236,70 €
	Faltas	Diaria	140,27 €

Juzgados Centrales de Instrucción	Permanencia	Semanal	236,70 € Todos los cuerpos
Partidos Judiciales con separación de jurisdicción con cuatro o más Juzgados de Instrucción	Permanencia	8 días	289,30 +144,66 € si asiste al Fiscal CATALUÑA separación jurisdicción u 8 o mas juzgados +114 € CATALUÑA DE 4 A 7 juzgados mixtos 95 €- +
Partidos Judiciales con dos o tres Juzgados de Primera Instancia e Instrucción	Disponibilidad	8 días	131, 59 +51.5 € si asiste al Fiscal En Cataluña + 47,50 €
Partidos Judiciales con un único Juzgadote Primera Instancia e Instrucción	Disponibilidad	Semanal	52,60 € Cataluña +47,50 €
Juzgados de Violencia sobre la Mujer en Poblaciones con 4 o más Juzgados y Fiscalía	Permanencia	72 horas	271,76 + 52,60 € si es sábado, domingo o festivo
Poblaciones con cuatro o más Juzgados de Menores	Disponibilidad	Semanal	103,13 €
	Permanencia	72 horas Madrid y Barcelona	314.26
Fiscalía de Menores de Barcelona, Madrid, Valencia y Sevilla	Presencial	Diaria	210,40 € +20,43 € si es sábado domingo o festivo
Fiscalía de Menores de Zaragoza, Ceuta Melilla, Santa Cruz de Tenerife, las palmas de Gran Canaria, Murcia, Málaga, Cádiz y Granada	Permanencia	Semanal	236,70 €
Fiscalía de Menores de las demás provincias	Disponibilidad	Semanal	105,19 €



INFORMA



UGT JUSTICIA

Fiscalía de la Audiencia Nacional y Fiscalía Especial para la Represión del Trafico ilegal de Drogas	Disponibilidad	Semanal	236,70 €
Registros Civiles Únicos (Un Gestor, los domingos y festivos)	Permanencia	Domingos y Festivos	78,90 €
Instituto de Toxicología			

COMPLEMENTO POR JORNADA DE TARDE EN REGISTROS CIVILES ANDALUCIA¹

Una Tarde a la semana , horario de 17 a 19,30 horas	GESTIÓN TRAMITACIÓN AUXILIO	245,59 €
---	-----------------------------------	----------

7.- LAS PAGAS EXTRAORDINARIAS Se percibirán en los meses de junio y diciembre

CUERPO	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV
Gestión	1108,61+404,23+399,43 €	1108,61+377,92+399,43 €	1108,61+364,77+399,43 €	1108,61+370,18+399,43 €
Tramitación	911,18+369,16+348,88	911,18+342,77+348,88	911,19+329,12+348,88€	911,18+333,13+348,88 €
Auxilio	826,49+316,16+326,13 €	826,49+289,92+326,13 €	826,49+276,77+326,13 €	826,49+277,48+326,13 €
Secretarios de Paz (a extinguir)				1108,61+462,65+399,43€

8.-COMPLEMENTO JUZGADOS VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Acuerdo con Ministerio, vigencia junio 2010

	CUERPO	CUANTIA
<u>Tramo 1</u> Juzgados exclusivos, Juzgados mixtos con un volumen de entrada superior a 600 DP y/o 213 Diligencias Urgentes	GESTIÓN	140 €
	TRAMITACIÓN	110 €
	AUXILIO	80 €
<u>Tramo 2</u> Juzgados mixtos con un volumen superior a 100 D.P. y/o 100 diligencias Urgentes	GESTIÓN	90 €
	TRAMITACIÓN	70 €
	AUXILIO	50 €
<u>Tramo 3</u> Juzgados mixtos con mas de 40 D. Urgentes	GESTIÓN	65 €
	TRAMITACIÓN	50 €
	AUXILIO	50 €

COMUNIDAD AUTONOMA CATALANA

	CUANTIA
Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer o Juzgados con funciones de Violencia sobre la Mujer con 900 asuntos o más anuales	194,38 €

Juzgados con funciones de Violencia sobre la Mujer que tengan entre 201 y 899 asuntos anuales	155,50 €
Juzgados con funciones de Violencia sobre la Mujer que tengan menos de 200 asuntos anuales	97,19 €
Médicos Forenses y funcionarios de la Fiscalía que den apoyo a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer en función de los asuntos registrados de Juzgados que apoyan	190 € 152 € 95 €

COMUNIDAD DE MADRID ACUERDO VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

Madrid.-Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos de Madrid capital, complemento transitorio del puesto Comunidad	GESTIÓN TRAMITACIÓN AUXILIO	759,08 € 704,86 € 650,64 €
Demás Juzgados de Violencia sobre la Mujer en Madrid el complemento transitorio del puesto	GESTIÓN TRAMITACIÓN AUXILIO	197,68 €

COMUNIDAD DE ANDALUCÍA ACUERDO VIOLENCIA SOBRE LA MUJER²

Tramo 1 Juzgados de capital de provincia, todos los Juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer y aquellos con una ratio superior a 900 asuntos de entrada	GESTIÓN TRAMITACIÓN AUXILIO	239,77 €
Tramo 2 órganos mixtos con competencia en la materia con una ratio de menos de 900 asuntos de entrada y más de 200 asuntos de entrada	GESTIÓN TRAMITACIÓN AUXILIO	191,81 €
Tramo 3 Juzgados mixtos con competencia en materia de violencia con menos de 200 asuntos de entrada.	GESTIÓN TRAMITACIÓN AUXILIO	128,27 €

9.- DEDUCCIONES POR CUERPOS MUGEJU DERECHOS PASIVOS

	MUGEJU	DERECHOS PASIVOS
Gestión Procesal	37,67 €	86,03 €
Tramitación Procesal	28,93 €	66,08 €
Auxilio Judicial	22,89 €	52,28 €

10.- PLAN DE PENSIONES 2010 AGE JUSTICIA Contribución al Plan de Pensiones (Anual)

Tramitación Procesal	61,42 €	
Auxilio Judicial	50,22 €	

11.- POR CUERPOS	HABER REGULADOR ANUAL	DIETAS TERRITORIO NACIONAL ³		
		ALOJAMIENTO	MANUTENCION	ENTERA
Gestión Procesal	30.512,77 €	65,97 €	37,40 €	103,37 €

³ Las cuantías de las indemnizaciones reguladas en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, no experimentarán variación. Vehículo particular, se aplicarán los importes de 0,19 euros/km, para automóviles, y de 0,078 euros/km. para motocicletas

Tramitación Procesal	26.718,89 €	48,92 €	28,21 €	77,13 €
Auxilio Judicial	18.540,45 €	48,92 €	28,21 €	77,13 €

INDEMNIZACION POR RESIDENCIA EN TERRITORIO NACIONAL

CUERPO	CUANTIA MENSUAL EUROS					
	GRAN CANARIA TENERIFE	OTRAS ISLAS DEL ARCHIPIELAGO CANARIO	MALLORCA	OTRAS ISLAS DE BALEARES	VALLE DE ARAN	CEUDA Y MELILLA
Gestión	171,54 €	557,75 €	91,93 €	101,78 €	83,74 €	881,48 €
Tramitación	140,20 €	401,59 €	73,92€	88,70 €	60,33 €	656,16 €
Auxilio	115,60 €	323,83 €	64,35 €	81,04 €	48,64 €	535,02 €

Los importes anteriores experimentarán en Ceuta y Melilla e Islas del Archipiélago Canario, excepto Tenerife y Gran Canaria, los siguientes incrementos mensuales por trienio reconocido en cada Cuerpo

CUERPO	CUANTIA MENSUAL EUROS	
	OTRAS ISLAS DEL ARCHIPIELAGO CANARIO	CEUTA Y MELILLA
Gestión	37,27 €	53,34 €
Tramitación	28,17 €	40,69 €
Auxilio	22,94 €	32,64 €